

Memoria del programa
*Programa de Prevención del Fracaso y Absentismo
Escolar*

Entidad local: Ayuntamiento de Lorquí

Memoria del programa "Programa de Prevención del Fracaso y Absentismo Escolar"

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Programa Programa de Prevención del Fracaso y Absentismo Escolar

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Lorquí

¿Están las actividades bajo un Plan de Drogas? NO

1.2. INFORMACIÓN SOBRE EL AYUNTAMIENTO

1.2.1. Concejalías implicadas

- Educación
- Política Social

Descripción de la Estructura

La estructura del Plan Municipal durante años ha abordado principalmente los cuatro ámbitos de actuación protagonistas en la prevención de drogodependencias, en los que esta entidad local podía actuar más directamente, a saber: comunitario, escolar, familiar y laboral, en niveles de intervención de distinta índole, según la población diana a la que estaban dirigidos. Como consecuencia de la drásticas reducciones presupuestarias destinadas a este tipo actuaciones, y en consecuencia, debido a la desaparición de recursos específicos (técnicos y materiales) y de la disponibilidad de los propios profesionales, afectados por una mayor carga de trabajo en muy distintas actuaciones, que suple la desaparición de otros técnicos adscritos a estas tareas y que han de suplir las mismas, ha sido necesario replantear toda la estructura del plan, ajustándola a la capacidad real que desde esta entidad local en materia de prevención de drogodependencias es posible desarrollar.

Por ello, a continuación se describe como quedaría la nueva estructura del plan. Esta trata de mantener el objetivo general último, que toda prevención en el ámbito de las drogodependencias persigue: reducir el consumo y en la medida de lo posible erradicarlo, y con ello, todo el daño asociado al mismo.

Desde nuestras posibilidades reales locales, y en base, a poder mantener la labor realizada en años anteriores, de lo que se trata es de partir del terreno ya abonado en el trabajo de los años anteriores.

Hay tres niveles, en los que se puede mantener dicha actuación: fundamentalmente, a nivel comunitario, en labores de sensibilización, tanto a nivel de la población general como de los agentes sociales comunitarios, manteniendo la presencia a nivel de recordatorios de mensajes publicitarios que permitan una presencia habitual de los mismos en contextos indicados de forma especialmente apropiada por la población: centros de salud, centros educativos, biblioteca, áreas y escuelas deportivas, centro de servicios sociales y policía local, así como asociaciones de padres y la asociación de mujeres AMAL de la localidad.

A nivel escolar, si bien no es posible desarrollar programas en los niveles de especificidad de otras ediciones anteriores, y siempre en base a la estrecha colaboración existente, se establecerán, aún más si cabe, los cauces de colaboración, en tanto que como agentes sociales privilegiados en cuanto a la detección de posibles problemáticas asociadas al consumo en menores, así como de indicadores de riesgo en las familias y en los menores, para que dispongan de recursos de orientación y derivación, principalmente canalizados para su atención o asesoramiento a través de los profesionales del centro de servicios sociales municipales, y por ello, de los técnicos adscritos al mismo, que más adelante explicitaremos. Así, se realizaran actuaciones en materia de sensibilización adscritas a un programa global para las mismas, en donde prime este objetivo.

A nivel, familiar, la propia estructura organizativa y técnica del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), permite que este nivel, pueda seguir manteniendo el grado de atención personalizada e indicada que en anteriores ediciones, bien como siempre, ajustadas a la atención primaria propia de las competencias de intervención, de manera que el Programa de Orientación Familiar en Situaciones de Riesgo se mantendrá, ajustando su denominación: Programa de Apoyo a Familia y Menor en situaciones de Riesgo.

Por ello, es importante, describir nuevamente, como en años anteriores, que el Plan Municipal es coordinado y gestionado a través de nuestro centro SSAP, anteriormente señalado, y perteneciente a la Concejalía de Política Social. Son colaboradores necesarios, las 3 trabajadoras sociales, que siempre en el ámbito de sus funciones, y según los criterios organizativos del centro, informan, valoran, canalizan, orientan y asesoran tanto a la población en particular que es atendida o derivada de forma directa en relación con la prevención y atención de drogodependencias, como a los distintos profesionales con los que se coordinan las actuaciones dentro de las competencias en materia de atención primaria. Igualmente, la coordinación y gestión técnica, así como la intervención en este nivel específico de prevención de drogodependencias, tanto con población derivada como con programaciones y coordinaciones consensuadas con otros servicios e instituciones, está a cargo de la psicóloga adscrita a dicho Centro de SSAP.

Finalmente, toda la gestión económica y administrativa del Plan recae en el Área de Intervención de nuestra entidad local.

Los programas quedarían como siguen:

PROGRAMAS COMUNITARIOS

- Actuaciones de Sensibilización del Plan Municipal de Drogodependencias: “¡... y sin drogas!”

PROGRAMAS ESCOLARES

- Proyecto Prevención del Fracaso y Absentismo Escolar

PROGRAMAS DE FAMILIA

- Programa de Apoyo a la Familia y Menor en Situaciones de Riesgo

1.3. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.3.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Lorquí	Área de Salud VI	7.038	2010

Total 7.038

1.4. TIPO DE PROGRAMA

Tipo de prevención Universal

Ámbito de intervención Escolar

¿El ámbito implica menores de 16 años? Sí

Tipo de financiación Subvención Nominativa

Tipo de programa Continuidad

Fecha de inicio Enero de 2012

Fecha de fin Diciembre de 2012

1.5. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
CONSEJERIA DE SANIDAD	Financiadora	
AYUNTAMIENTO DE LORQUI	Financiadora	
CENTROS EDUCATIVOS	Ejecutora	
POLICIA LOCAL	Apoyo	DETECCION DE LOS ALUMNOS ABSENTISTA EN LA CALLE Y TRASLADO AL CENTRO EDUCATIVO
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	Ejecutora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

La coordinación del plan se ha realizado con la Consejería de Sanidad tanto en asesoramiento técnico como en cumplimiento de los compromisos según los diseños de las actuaciones. Al ser un programa de carácter universal en sentido preventivo, pero según detección de factores e indicadores de riesgo de los casos detectados, permite la derivación a actuaciones cada vez, más específicas según las necesidades detectadas en los menores absentistas y su familias. Este cribado determina el nivel de desarrollo y ejecución de las actuaciones, por lo que depende en gran medida de la colaboración que de forma importante existe entre todas las instituciones

implicadas, que a su vez participan en distintos niveles dentro del Plan Municipal, y es la propia entidad pública a través de los Servicios Sociales encargados del Plan, la encargada de su financiación parcial, gestión, difusión y apoyo, como ya se señaló en el programal. Hay dos personas pertenecientes al Centro de SS.SS., adscritas por funciones diferenciadas a dicho plan, la responsable del Centro de SS.SS., que se encarga de todo lo relativo a la gestión de la financiación, y la técnico adscrita como personal de contacto, la psicóloga, encargada de la supervisión y cumplimiento de los criterios técnicos, y de la realización de algunas actividades puntuales según necesidades concretas.

Entre concejalías, en especial la de Educación, existe una especial coordinación en la programación de las actuaciones, en tanto que el personal adscrito a la misma son los propios técnicos ya mencionados, en cuanto a mantener los contactos y derivaciones propias de las competencias atribuidas a los mismos.

Esto ha permitido, en especial, en los casos de prevención, seguimiento y control del absentismo y reducción del abandono escolar, mantener los protocolos de actuación de forma activa y especialmente dirigida a actuar sobre los casos que cumplen con los perfiles de riesgo, siendo un indicador entre ellos, muchos de los factores relacionados con los primeros contactos con el consumo y con los procesos de compromiso en el mismo.

1.6. PERSONA DE CONTACTO

Nombre MARIA FUSTER

Dirección PLZA AYUNTAMIENTO S/N

Cargo PSICOLOGA

Teléfono 968690227

Correo Electrónico mfuster@lorqui.es

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Sector Servicios

2.2. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? No

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

Las drogas más comunes son: Alcohol, hachís, marihuana y cocaína. Mucha oferta en todos los entornos próximos, el menudeo se utiliza en muchas ocasiones, para financiar el consumo y esta muy extendido, pero se ha generado un efecto de acomodación ante esta realidad que hace que no exista alarma social .

Consumo de Drogas Verificado Sí

Otros Indicadores Estos son los datos de estadísticas policiales de 2012, en lo relativo a su intervención en el plan municipal de prev. de drogodependencias.

El programa en los que interviene la policía local es el de "Antena de Riesgos" en prevención con actuaciones de control y seguimiento de aplicación de la ordenanza municipal sobre venta, dispensación y control de alcohol y tabaco en la vía pública (Botellón), en actuaciones de detección e intervención.

Las estadísticas de 2009 y 2010:

- Denuncias por consumo de alcoholemia en la vía pública:

2009: 48 denuncias

2010: 61 denuncias

2012: 2 denuncias

- Denuncias por Incautación/consumo de drogas:

2009: 8 denuncias

2010: 10 denuncias

2012: 2 denuncias

- Nº de controles de Botellón: 2012, total 58 controles, realizados en viernes y sábados (acompañados de controles de tráfico de alcoholemia ocasionalmente con colaboración de guardia civil ocasionalmente), para en junio y tras un descenso muy significativo en los sábados, pasar a ser realizados en viernes y domingo;

Sus actuaciones fueron en el orden siguiente:

- planificación de supervisión de zonas y ejecución

- información a los asistentes de los carteles y señalizaciones sobre "prohibición del consumo de alcohol en la vía pública"

- disuasión y disolución de las concentraciones

- denuncia si negativa

Otros datos de interés:

- 9 atestados de alcoholemia derivados al juzgado, y 3 por negarse a las pruebas de alcoholemia derivados al juzgado.
- Control del horario de cierre en lugares de copas: 369 controles; 12 denuncias por incumplir el horario de cierre.

2.3. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno	Descripción
Escasos espacios de ocio	Poca disponibilidad de recursos de ocio y tiempo libre
Sin Problemas Especiales	No es un entorno social conflictivo, en cualquier caso presenta características similares a las de las pequeñas poblaciones, si bien y según datos procedentes de la Guardia Civil, posee uno de los índices más bajos de delincuencia.
Marginación Social	Existe un foco especialmente sensible en el tráfico y menudeo de drogas asociado a una zona de viviendas sociales, en donde se han agrupado en este último año un grupo de población gitana proveniente de otra provincia andaluza, la detección del problema ha sido realizada, si bien las medidas inicialmente es de comprobación y constatación de dicha realidad a nivel de seguridad y control de la oferta.

Recursos Sociales y de Drogodependencia

1 Centro Cultural, 1 Biblioteca, 2 Polideportivos, 1 campo de fútbol, 1 zona ajardinada "Parque de la Constitución"

y 1 Aula de Informática "Aula Wala" (de libre asistencia para menores y jóvenes donde se dispone de ordenadores y conexión a Internet).

Existen 3 Asociaciones de Padres y Madres, una por cada centro escolar (dos de primaria y uno de secundaria) y una Asociación de Mujeres, llamada AMAL. Estas asociaciones han participado en distintos años y momentos en el Plan Municipal, si bien por disminuir la asistencia de los padres a las actividades organizadas se decidió finalmente no realizarlas, ya que no existía aforo para las mismas. Asumiendo este desgaste y dificultad en la captación de este sector de la población, se ha apostado por llegar a los padres a través no tanto de actuaciones dirigidas a la población universal, si no más desde lo selectivo e indicado según los casos y actividades. Igualmente existen una Asociación de Escuelas Deportivas y una Peña Huertana que ha colaborado en momentos puntuales con el Plan, al igual que la primera.

2.4. CARACTERÍSTICAS

Los problemas de absentismo y fracaso escolar generan dificultades de integración de los menores que suponen un necesario trabajo de reinserción que ha de hacerse en el colegio o IES y, en el aula, a cargo del propio Centro Educativo. Es fundamental tanto la sensibilización y compromiso de los centros educativos, ya que si no se trabajan las adaptaciones curriculares y se es consciente de las dificultades de integración socio-afectivas que presentan estos menores, el trabajo externo de devolverlos al colegio no se culmina. Ese trabajo externo es el que se realiza en el Centro de SS.SS. dirigido a la mentalización y compromiso parental con la asistencia al colegio de los hijos.

Muchas estrategias educativas apoyadas en los reglamentos internos del colegio, tienen la expulsión como medida correctora, pero en los casos de menores absentistas con fracaso escolar, los problemas

de conducta y de adaptación social son un medio para conseguir salir del sistema educativo del que no se sienten parte, con lo que encuentran en los propios medios de la institución, el apoyo necesario para desengancharse del sistema escolar, agravando así la profundización del riesgo de exclusión social, al enviar al menor fuera del contexto social normalizado e introducirlo en la calle, normalmente en compañía de otros menores con su mismo perfil, junto a los cuales exploran y concretan una mayor identidad disocial, a menudo asociada al consumo de drogas.

Si a esto sumamos que la responsabilidad parental no es igualmente cuestionada por la administración pública, tampoco existe un medio de presión para involucrar a los padres en la responsabilidad que les corresponde.

Con el objetivo de intentar cambiar la mentalidad de las propias instituciones respecto al tema del absentismo, y considerando que es un factor e indicador de hecho de la situación de riesgo del menor se ha desarrollado el programa de prevención del absentismo y fracaso escolar, en base a la implicación interinstitucional, diseñando y comenzando a realizar unas reuniones de coordinación interinstitucional a nivel municipal, cuyo objetivo es que todos los agentes sociales institucionales que tenemos contacto directo con la infancia y la adolescencia, establezcamos unos cauces de coordinación y de trabajo en equipo, cuya meta final sea:

- Tanto la coordinación de actuaciones en sentido general, que permita el trabajo conjunto en los casos cuyo perfil sea de riesgo para el menor.
- Como la intervención concreta en casos favoreciendo el estudio individualizado de los mismos.

La consecuencia directa es la concienciación de cómo determinados factores o variables, como es el absentismo, son de vital importancia, y no puedan ser obviados si queremos favorecer el adecuado desarrollo integral del menor, y por tanto, su recuperación de la situación de riesgo.

3. COBERTURA Y POBLACIÓN DIANA

3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y CULTURALES

Población Beneficiaria 7038

Población Destinataria 1030

3.2. COLECTIVOS

Tipo Colectivo	Pobl. Destino	Pobl. Mediadora	Rango Edades	Mujeres	Varones	Niveles Enseñanza	Porcentaje de Cobertura	Ratio de desviación
Niños	980	Sí					13,92%	0
Padres y Madres	50	No		0	0		0,71%	0

Número de centros con los que trabaja el programa: 3

Número de centros en municipio/mancomunidad: 3

Tipo de Centro: Centros educativos

3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los problemas de absentismo y fracaso escolar generan dificultades de integración de los menores que suponen un necesario trabajo de reinserción que ha de hacerse en el colegio o IES y, en el aula, a cargo del propio Centro Educativo. Es fundamental tanto la sensibilización y compromiso de los centros educativos, ya que si no se trabajan las adaptaciones curriculares y se es consciente de las dificultades de integración socio-afectivas que presentan estos menores, el trabajo externo de devolverlos al colegio no se culmina. Ese trabajo externo es el que se realiza en el Centro de SS.SS. dirigido a la mentalización y compromiso parental con la asistencia al colegio de los hijos.

Muchas estrategias educativas apoyadas en los reglamentos internos del colegio, tienen la expulsión como medida correctora, pero en los casos de menores absentistas con fracaso escolar, los problemas de conducta y de adaptación social son un medio para conseguir salir del sistema educativo del que no se sienten parte, con lo que encuentran en los propios medios de la institución, el apoyo necesario para desengancharse del sistema escolar, agravando así la profundización del riesgo de exclusión social, al enviar al menor fuera del contexto social normalizado e introducirlo en la calle, normalmente en compañía de otros menores con su mismo perfil, junto a los cuales exploran y concretan una mayor identidad disocial, a menudo asociada al consumo de drogas.

Si a esto sumamos que la responsabilidad parental no es igualmente cuestionada por la Administración pública, aunque poco a poco la mentalidad y las actuaciones incipientes judiciales sobre la responsabilidad parental, van abriéndose camino, pero tampoco existe un medio claro de presión para involucrar a los padres en la responsabilidad que les corresponde, sin llegar a la judicialización del problema, por lo que es una labor de concienciación cuya larga trayectoria a veces, termina en la evidencia del fracaso, por lo que actuar preventivamente a día de hoy, se perfila como una de las actuaciones más efectivas por el momento, sumado a los escasos medios que en efecto a

nivel especializado disponibles . Con el objetivo de intentar cambiar la mentalidad de las propias instituciones respecto al tema del absentismo, y considerando que es un factor e indicador de hecho de la situación de riesgo del menor se ha desarrollado el programa de prevención del absentismo y fracaso escolar, en base a la implicación interinstitucional, diseñando y comenzando a realizar unas reuniones de coordinación interinstitucional a nivel municipal, cuyo objetivo es que todos los agentes sociales institucionales que tenemos contacto directo con la infancia y la adolescencia, establezcamos unos cauces de coordinación y de trabajo en equipo, cuya meta final sea:

- Tanto la coordinación de actuaciones en sentido general, que permita el trabajo conjunto en los casos cuyo perfil sea de riesgo para el menor.
- Como la intervención concreta en casos favoreciendo el estudio individualizado de los mismos.

La consecuencia directa es la concienciación de cómo determinados factores o variables, como es el absentismo, son de vital importancia, y no puedan ser obviados si queremos favorecer el adecuado desarrollo integral del menor, y por tanto, su recuperación de la situación de riesgo.

4. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

4.1. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCION DE LA POBLACIÓN

FACTORES DE RIESGO DEL ENTORNO MACROSOCIAL

Valores sociales utilitarios

- Consumismo
- Hedonismo
- Vivir el presente
- Sin dar valor al esfuerzo

FACTORES DE RIESGO DEL ENTORNO MICROSOCIAL

Grupo de amigos

- Presión de grupo

Deficiente educación normativa de la familia

- Las normas no están claras

Relaciones familiares negativas

- Clima afectivo de desasosiego y tensión

Actitudes de los alumnos ante la escuela

- Fracaso escolar

Estilo educativo del centro escolar

- Falta de reconocimiento

FACTORES DE RIESGO INDIVIDUALES

Factores conductuales

- Bajo rendimiento escolar

Factores cognitivos, actitudes y valores

- Falta de habilidades para tomar decisiones
- Confusión en el sistema de valores
- Creencias basadas en mitos

FACTORES DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO COMUNITARIO INMEDIATO

- La disponibilidad de programas y recursos educativos, sanitarios y sociales de calidad

FACTORES DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO MICROSOCIAL

Familia

- Apoyo y promoción del aprendizaje

Consistencia normativa en la escuela

- Inclusión de reglas claras de conducta

Escuela: Introducción en el marco curricular de contenidos de prevención de drogodependencias

- Integrados en el marco de la promoción y la educación para la salud

Número de factores seleccionados: 17

Efecto de los Factores de Riesgo

Afrontamiento de los factores de riesgo desde un marco global de confrontación en las intervenciones técnicas, de las causas asociadas al problema general del absentismo y fracaso escolar, y específicamente habilitando un procedimiento para el estudio del caso único donde todos los factores de riesgo señalados son estudiados y planificados para su intervención, de forma que el peso específico de estos factores es valorado y calibrado en su importancia para activar su corrección y potenciar por ello, los factores compensadores que tiendan a su erradicación o disminución en niveles compatibles con el desarrollo integral del menor. La detección temprana de consumo de tóxicos en menores que igualmente presentan indicadores de absentismo o la detección del uso/abuso de los mismos, puede ser un indicador asociado al de absentismo, su detección temprana es fundamental para: en el primer caso, ser capaces de influir llegado el caso en la fase de probabilidad de aumento en la toma de decisión respecto a un mayor compromiso de implicación en el consumo de drogas, que se produce en las fases iniciales; bien, poder influir en el control de riesgos o en la toma de decisiones respecto al mantenimiento o mayor implicación hacia la deriva en el consumo ya iniciado.

Efecto de los Factores de Protección

El análisis es siempre global. La detección de factores protectores como los señalados permite el abordaje operativo de los casos, en tanto, que abren una puerta de base y soporte para la intervención, sea cual sea el resultado de dicha investigación, siempre con el objetivo de normalizar la asistencia escolar del menor y garantizar su vuelta al aula. Como en el caso anterior, pero en una dirección inversa, se tratará de influir sobre estos factores que actúan disminuyendo la probabilidad de aumento en el compromiso inicial en la fase de inicio y prueba del consumo, o en la decisión posterior del compromiso de mantenimiento en el consumo.

5. OBJETIVOS DEL ÁMBITO

5.1. OBJETIVOS GENERALES

Objetivo General	Descripción
Reducir las conductas de riesgo en relación al uso de drogas por parte del alumnado	Detectar y reducir el absentismo, en tanto que factor e indicador de riesgo, a veces asociado al consumo.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico	Descripción
Incrementará el número de alumnos/as que conoce los recursos asistenciales disponibles en su entorno para el tratamiento de la dependencia (alcohol, tabaco, cánnabis u otras drogas)	DETECTAR LOS CONOCIMIENTOS DEL MENOR ASOCIADOS A LAS CONDUCTAS DE RIESGO QUE EJECUTAN Y PROPORCIONAR LAS INFORMACIONES NECESARIAS

5.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

La coordinación en base a partes de faltas, en donde como factor de riesgo se establecía la asistencia irregular al colegio, así como los claros indicadores de absentismo, han propiciado desde la planificación de los protocolos de actuación la detección de un total de 22 casos de absentismo entendidos como unidades familiares, que comprendía 33 menores de distintas edades, 27 de los cuales presentaban factores o indicadores de riesgo (15 unidades familiares), muchos de los primeros asociados a perfiles de consumo parental, historial familiar de consumo y/o conductas permisivas, así como factores relacionados con la exclusión social, y en dos de ellos, relacionados con tráfico de drogas en el sistema parental. En uno de los casos de un menor adolescente se detecto un consumo abusivo y/o dependencia, por lo que fue derivado a un servicio especializado. En 8 de los casos se produjo una mejora en la asistencia escolar. En todos ellos se realizó iintervención parental.

6. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

6.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

MODELO DE PROMOCION DE LA SALUD.

Modelo del aprendizaje social

6.2. COMPONENTES DEL PROGRAMA

- Actitudes
- Comunicación
- Conocimientos
- Creencias
- Normativas
- Percepción del Riesgo o Vulnerabilidad
- Resistencia o presión de grupo
- Valores

7. LUGAR FÍSICO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

7.1. Lugar Físico

- Aula

7.2. Datos de Localización

Local de la entidad municipal

Reuniones de coordinación con centros educativos han sido realizadas en sus dependencias escolares.

8. SUSTANCIAS ADICTIVAS RELACIONADAS

- Drogas en General

9. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

9.1. ACTIVIDADES

Nombre Actividad	DETECCIÓN DE CASOS
Descripción de la Actividad	<p>ACTIVAR LOS PROTOCOLOS DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN</p> <p>Detección/notificación: principalmente comunicada a través de los colegios, bien a través de los partes de asistencia, y/o protocolos de observación de situaciones de riesgo en la infancia para centros educativos, o bien a través de las reuniones de coordinación con dichos centros, sobre todo en aquellos casos que se actúa preventivamente por presentar indicadores de riesgo el menor objeto de valoración. Los centros educativos poseen un procedimiento de actuación protocolarizado, respecto a la detección de este problema. En otras ocasiones, son los padres los que comunican a los técnicos del Centro de SS.SS., los problemas o dificultades planteadas con sus hijos, no tanto de absentismo, como de dificultad para asistir al centro educativo y, sobre todo, de la desmotivación del menor que afecta a su rendimiento y motivación por el interés escolar. En algún caso, se ha producido la notificación de la situación desde instancias judiciales competentes al caso o desde los propios servicios de protección a la infancia de la CARM. En todos estos casos se realiza una recogida inicial de información que recoge la exploración de posible consumo de sustancias.</p>
Fecha Inicio - Fecha Fin	02/01/2012 - 31/12/2012
Contenidos de Prevención	ABRIR EXPEDIENTE Y ESTUDIAR EL CASO PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Objetivo específico	Incrementará el número de alumnos/as que conoce los recursos asistenciales disponibles en su entorno para el tratamiento de la dependencia (alcohol, tabaco, cánnabis u otras drogas)

Tipo Actividad	Acción	Tipo Colectivo	Población Destinataria	Desviación Pobl. Destinataria	Horas de Exposición	Horas de Coordinación	Núm. ediciones	Horarios	Periodicidad
Coordinación/Reuniones	Reuniones con las Estructuras de Coordinación	Niños	980	0	10	15	10	Mañana	Mensual

Material	Descripción	Tipo Edición	Utilidad del Material	Copias	Tipo Material
Hojas de notificación de asistencia escolar	Se envía los partes de faltas de aquellos niños que tienen sospecha o una situación de riesgo de absentismo y/o fracaso escolar.	Elaboración Propia	Información del Programa	9	Otros
protocolos	partes de faltas escolares	Elaboración Propia	Información del Programa	1	Otros

Nombre Actividad	ANÁLISIS DE CASOS
------------------	-------------------

Descripción de la Actividad	<p>DESPUES DE LA DETECCION SE PROCEDE A LA NOTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CASO, PARA DESPUES ACTUAR CON LA FAMILIA Y EL MENOR.</p> <p>Incluye las siguientes fases:</p> <p>Primera fase</p> <p>1. Investigación: a través de reuniones, contactos telefónicos y/o partes de asistencia, entre colegio y UTS y/o psicóloga, fundamentalmente centradas en la motivación y rendimiento escolar, la integración educativa y social del menor, la relación de la familia con el centro, y la valoración de la asistencia escolar, junto con la entrevista de recogida de información inicial llevada a cabo por las dos uts. En ocasiones, y por la complejidad del caso, inicialmente se ha valorado la conveniencia de realizar esa primera entrevista conjuntamente con la psicóloga. En esta fase se recogen informaciones relativas a conductas de riesgo, incluida la inicial exploración de consumos.</p> <p>2. Valoración/evaluación: siempre en virtud de la importancia cuantitativa o cualitativa de los factores/indicadores de riesgo social en relación con la evaluación global del caso, siendo el consumo, o el contacto con entornos que se han iniciado en el mismo, un factor de riesgo a seguir evaluando. Si durante el proceso, la familia es colaboradora y desea la ayuda, se le ofrece la intervención del Servicio de Familia, activando los protocolos de derivación al Programa de Apoyo a la Familia y Menor, valorando siempre el absentismo o posible fracaso escolar, como una problemática a intervenir dentro de un conjunto de necesidades globales que han de ser evaluadas según su grado de importancia como ya se ha dicho, para establecer una escala de prioridades en las necesidades de intervención. Si por el contrario, la familia no colabora, y los indicadores de riesgo son suficientes como para seguir con la valoración e intervención de riesgo social, las actuaciones seguirán en marcha según los protocolos legalmente establecidos. En cualquier caso, se realiza una coordinación con los centros educativos según la derivación que siga el caso en su proceso de valoración. En ocasiones, estas actuaciones son llevadas a cabo únicamente a través de uts.</p> <p>Segunda fase: una vez derivado el caso al Programa de Apoyo a la Familia y Menor, es la psicóloga la que realiza la intervención psicológica, teniendo en cuenta las actuaciones que correspondan a uts dentro del marco de sus funciones. Puede ocurrir que el caso quede en intervención y seguimiento desde UTS, no habiéndose realizado intervención psicológica.</p> <p>3. Intervención: una vez realizada la derivación al Programa de Apoyo a la Familia y Menor, que incluye entre otras, las actuaciones de la técnico que suscribe, el protocolo de actuación de la misma, se centra en dar respuesta a las necesidades detectadas siempre bajo la evaluación de su etiología y proceso evolutivo, en virtud de las cuales, se establecen una serie de objetivos a trabajar. Es aquí en donde si se ha valorado su conveniencia se incluyen los contenidos específicos a trabajar en materia de prevención de drogodependencias utilizando los materiales e instrumentos especialmente indicados para ello "habla con ellos", "Protego", etc. Tanto el absentismo como el posible fracaso escolar, si existen factores/indicadores del mismo, son objetivos prioritarios en la intervención, siempre en base, y según lo ya mencionado, a la evaluación realizada del menor y de su familia y en el contexto global de su integración familiar, escolar y social.</p> <p>4. Seguimiento: una vez, alcanzados total o parcialmente, los objetivos que justificaron la necesidad de intervención, en unos mínimos aceptables en los casos más complejos, se realiza un seguimiento en un periodo de tiempo acotado tanto escolar, como familiar, dando por concluida la intervención en base a la estabilización de las necesidades detectadas inicialmente. En otras, la intervención puede ser cerrada bien, por abandono voluntario de la familia, bien por imposibilidad de intervenir con la misma. Son diversas las causas que pueden justificar ambas posibilidades, pero siempre serán valoradas con objeto de concluir las actuaciones que de entre las posibles convengan según el criterio de mayor interés del menor, lo cual, puede implicar la apertura de una nueva intervención en base a necesidades de protección en relación con</p>
-----------------------------	---

	su vulnerabilidad o riesgo social.
Fecha Inicio - Fecha Fin	01/01/2012 - 31/12/2012
Contenidos de Prevención	PERMITIR LA VALORACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE RODEAN LA SITUACIÓN DE RIESGO DEL MENOR, PARA PLANIFICAR Y ACTUAR EN EL SENTIDO DE CORRECCION DE LAS MISMAS: actuando sobre los indicadores de riesgo y específicos detectados y valorados.
Objetivo específico	Incrementará el número de alumnos/as que conoce los recursos asistenciales disponibles en su entorno para el tratamiento de la dependencia (alcohol, tabaco, cánnabis u otras drogas)

Tipo Actividad	Acción	Tipo Colectivo	Población Destinataria	Desviación Pobl. Destinataria	Horas de Exposición	Horas de Coordinación	Núm. ediciones	Horarios	Periodicidad
Actividades de Asesoramiento	Actividades con la Familia	Niños	27	10	55	15	15	Mañana	Otros

Material	Descripción	Tipo Edición	Utilidad del Material	Copias	Tipo Material
INFORMACIÓN SOBRE EL CASO, ENTREVISTAS	INFORMACION Y COORDINACIÓN ESPECIFICA SOBRE CASOS CONCRETOS EN REUNIONES CON LOS CENTROS Y, POSTERIORMENTE, ENTREVISTAS CON LOS PADRES Y LOS MENORES SI PROCEDE	Elaboración Propia	Trabajo de los Contenidos	25	Otros
Habla con ellos	Prevencion del consumo de alcohol, dirigido a padres con adolescentes	Elaboración Externa	Trabajo de los Contenidos	17	Otros
Protego	Entrenamiento familiar de habilidades educativas para la prevención en drogodependencias	Elaboración Externa	Trabajo de los Contenidos	17	Otros

Nombre Actividad	DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR
Descripción de la Actividad	Reparto de tríptico sobre el absentismo en los intervenciones directas con los padres, si bien estos trípticos están disponibles en los centros educativos, centro de salud y policía local
Fecha Inicio - Fecha Fin	01/01/2012 - 31/12/2012
Contenidos de Prevención	El tríptico informa a los padres de los indicadores o síntomas del absentismo, de cómo actuar, de la legislación y de los recursos para afrontar el problema
Objetivo específico	Incrementará el número de alumnos/as que conoce los recursos asistenciales disponibles en su entorno para el tratamiento de la dependencia (alcohol, tabaco, cánnabis u otras drogas)

Tipo Actividad	Acción	Tipo Colectivo	Población Destinataria	Desviación Pobl. Destinataria	Horas de Exposición	Horas de Coordinación	Núm. ediciones	Horarios	Periodicidad
Sensibilización	Reparto de Trípticos	Padres y Madres	50	0	17	1	17	Mañana-Tarde	Otros

Material	Descripción	Tipo Edición	Utilidad del Material	Copias	Tipo Material
"¡Algo no va bien! Es hora de actuar" Triptico, Campaña de sensibilización contra el absentismo escolar.	Triptico desplegable con información dirigida a: sensibilizar, informando de los indicadores en los menores, de las actuaciones que pueden realizar los padres, de los beneficios de la asistencia escolar, de los interrogantes que cómo padres han de plantearse ante los síntomas del menor y de la normativa vigente al respecto. Es un material escrito en español y en árabe.	Elaboración Propia	Sensibilización	75	Tríptico

9.2. ENTIDADES COLABORADORAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES

LOS CENTROS EDUCATIVOS SON ENTIDADES NECESARIAS PARA PODER REALIZAR EL PROGRAMA.

IGUALMENTE LA POLICIA LOCAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS, TANTO DETECTANDO CASOS, COMO LLEVÁNDOLOS AL CENTRO EDUCATIVO.

EL CENTRO DE SALUD PARTICIPA EN LA VALORACIÓN Y ESTUDIO DE CASOS.

10. CALENDARIO DEL PROGRAMA

10.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 01/01/2012

Fecha de fin 31/12/2012

Número de meses 12.16

10.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'DETECCIÓN DE CASOS'

Actividad 'ANÁLISIS DE CASOS'

Actividad 'DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR'

Año 2012

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6
DETECCIÓN												
ANÁLISIS												
DIFUSIÓN												

11. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	2000,00	100,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	2000.0€	100%

Diferencia con lo previsto: 0.0 €

12. TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA

12.1. TIPO DE EVALUACIÓN

- Evaluación del Proceso
- Evaluación de Resultados

Descripción metodológica: Protocolo de actuación anteriormente descrito

12.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo	Población	Momento de Evaluación
Incrementará el número de alumnos/as que conoce los recursos asistenciales disponibles en su entorno para el tratamiento de la dependencia (alcohol, tabaco, cánnabis u otras drogas)	Niños	Post
Indicadores		
Absentismo: escolar y laboral		
Derivaciones a recursos asistenciales o especializados		
Indicador Abandono escolar		
Indicador Actitudes ante el consumo de drogas		
Indicador Conocimiento sobre drogas		
Indicador de Influencia normativa (conocimiento y aplicación de la normativa)		
Indicador Problemas de los padres en la educación de los hijos		
Necesidad percibida de la prevención (líderes de la comunidad)		
Instrumentos		
Cuestionarios de elaboración propia para la medida de los indicadores		

12.3. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad	Población	Momento de Evaluación
DETECCIÓN DE CASOS	Niños	Pre
Indicadores		
Derivaciones a recursos asistenciales o especializados		
Indicador Abandono escolar		
Necesidad percibida de la prevención (líderes de la comunidad)		
Instrumentos		
Actividad		
ANÁLISIS DE CASOS	Niños	Pre - Durante - Post
Indicadores		
Derivaciones a recursos asistenciales o especializados		
Implicación de los participantes		
Indicador Abandono escolar		

Indicador Actitudes ante el consumo de drogas
Indicador Adaptación al entorno inmediato (socialización inadecuada)
Indicador Cohesión familiar
Indicador Conductas de salud e integración psico-social
Indicador Conocimiento sobre drogas
Indicador Creencias sobre las consecuencias
Indicador de Influencia normativa (conocimiento y aplicación de la normativa)
Indicador Motivación y asistencia a clase
Indicador Percepción de riesgo asociado al consumo de drogas
Indicador Problemas de los padres en la educación de los hijos
Indicador Problemas personales
Indicador Valores
Intensidad de participación
Necesidad percibida de la prevención (líderes de la comunidad)
Instrumentos
Registro del programa : Índice numérico
Registros del programa: Índice que expresa el porcentaje de personas que participan activamente

Actividad	Población	Momento de Evaluación
DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR	Padres y Madres	Durante

Indicadores
Material distribuido
Necesidad percibida de la prevención (líderes de la comunidad)
Nº de actividades desarrolladas
Instrumentos
Registro y constatación de las actuaciones realizadas
registro de participantes

12.4. INFORMACIÓN SOBRE POBLACIÓN

Cambios conseguidos en la población

El proceso de implantación a lo largo de estos últimos años en relación con el tema del absentismo, trabajando desde la sensibilización con los agentes sociales directamente implicados en la problemática, desde las edades más tempranas, ha permitido que el protocolo de actuación a nivel de detección, se plasme en una coordinación cada vez más eficiente, ya que es en estos últimos años, y en especial en este 2012, se empiezan a recoger los resultados positivos en el avance de los casos.

1. Las detecciones cada vez son más adecuadas, en tanto que el posterior análisis de los casos nos permite vislumbrar un perfil de problemática familiar y social en donde, en las 15 unidades familiares (de un total de 22 casos detectados), con 33 menores a cargo en su totalidad y afectados por el absentismo de distinta manera (en edades más tempranas era asistencia irregular sin justificar), existían factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas, sobre todo en

relación con historial de consumo parental, e indicadores en otros tanto, sobre todo, en estilos parentales permisivos y laxos, con perfiles de negligencia (en 3 casos con declaración de riesgo por parte de los servicios de protección), y consumos actuales en dichas figuras parentales.

2. Respecto a las intervenciones, y siguiendo con esta línea de trabajo, en 8 casos la mejora en la asistencia ha sido clara. Se han realizado más de 55 entrevistas, de distinta índole, con adolescentes (individuales y familiares), y con menores de primaria, centradas en la unidad parental y en el tema del absentismo. Algunos de los consumos estaban relacionados con el abuso de medicación a nivel parental. En un caso se detectó un importante consumo del adolescente siendo derivado a los centros especializados.

3. En todos se realizaron las recomendaciones, asesoramiento e información de los recursos disponibles en caso de necesidad, sensibilizando respecto a la problemática del consumo como consumidores y como agentes educativos respecto a sus menores a cargo. La sensibilización con la población universal y en especial con los padres y madres de la localidad se apoyó en un tríptico elaborado hace dos años sobre el absentismo en dos idiomas (español y árabe) que incluye lo mencionado y descrito anteriormente en otros apartados.

Factores de alteración del resultado

En 4 casos no se ha podido intervenir o continuar con la intervención una vez iniciada por distintas razones, relacionadas con la falta de voluntariedad. En 2 casos se produjo el abandono de la formación educativa al cumplir con el final de la edad obligatoria de escolarización.

12.5. OTRA EVALUACIÓN

Satisfacción del equipo profesional

La valoración global de todos los profesionales que intervienen en el proceso es muy positiva, teniendo en cuenta la efectividad que todos reconocemos en el mismo, por lo que el grado de implicación ha aumentado participando activamente todos los agentes comunitarios.

Buenas prácticas

Es una planificación proactiva: se intenta mantener la coherencia interna de las actuaciones respecto a los objetivos últimos que con ellos se pretenden alcanzar, y en ese plan de acción anual que se ha diseñado en nuestro municipio, atendiendo a la nueva realidad presupuestaria, se ha intentado mantener las prioridades de prevención haciendo mayor hincapié en el desarrollo de actuaciones viables a través de los recursos, fundamentalmente, técnicos y profesionales, que de forma estructural dispone la administración local, con objeto de poder sostener el tronco principal de objetivos prioritarios en materia de prevención: atendiendo a las poblaciones diana más adecuadas y necesitadas en base a detecciones certeras de las mismas, y actuaciones muy coordinadas entre servicios comunitarios y especializados.

Uno de los resultados directos que entendemos tiene relación directa con la efectividad en el

avance de los casos, de perfil selectivo e indicado, es el nivel de adecuación y profundidad que alcanzan en la actualidad las coordinaciones comunitarias entre profesionales, que en nuestro municipio han tenido un desarrollo muy efectivo.

12.6. DESVIACIONES

Comente las desviaciones

No son destacables, por lo que no se comentan.

13. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo		
Cantidad	1100,00	55,00%
Otra/s consejería/s		
	0,00	0,00%
Cofinanciación del Propio Ayuntamiento		
Concejalía	900,00	45,00%
Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	2000,0€	100%

14. RECURSOS HUMANOS

14.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Número de profesionales	Años Experiencia	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo de Contrato	Tipo Entidad
Psicólogos	1	8	15	2000	EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN	Funcionario	Ayuntamiento
Trabajadores sociales	2	5	5	2000	NOTIFICACIONES Y ANALISIS DE CASOS	Otro	Ayuntamiento
Profesores/educadores	106	5	10	2002	Detección y control de la asistencia del alumnado a clase	Funcionario	Otro
Policía Local	23	5	80	2002	Detección de alumnos absentista y su traslado al centro educativo en horas lectivas	Funcionario	Ayuntamiento

14.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

15. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR	2002	Niños
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR	2000	Niños

16. PLAN DE IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Descripción del plan de implantación y puesta en marcha

La sensibilización, sobre el contenido, se realiza todos los años desde las distintas intervenciones que ponen en contacto a los distintos agentes sociales, en relación con la problemática de la infancia. El protocolo de actuación está establecido, y se progresa muy adecuadamente en su necesaria mejora. El procedimiento de implementación recoge la detección de los casos a través del control escolar con los partes de asistencia. Posteriormente, se concierta una entrevista con el centro y se analiza el caso, y siempre recogiendo las actuaciones que el propio centro ha realizado para proceder a la corrección de la situación, se interviene, primero desde la uts de zona citando a los padres y exponiendo la situación, escuchando su situación y sus razones, y recordándoles su obligación y el derecho de sus hijos. Si la situación es compleja y se acepta voluntariamente, se deriva igualmente al programa de familia para entrevista con psicóloga. Posteriormente se realiza una valoración y un plan de intervención adecuado a las necesidades del caso planteadas, y se realiza el seguimiento de la asistencia escolar a través del centro educativo, profundizando en el análisis de los casos y su evolución a través del grupo de trabajo interinstitucional.

17. OTROS DATOS

17.1. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

18. FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y MEDIADORES

18.1. CURSOS

No ha definido ningún curso para profesionales o mediadores en el apartado 'Actividades y Cronología de las acciones'.

18.2. OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

No ha definido ninguna Actividad Formativa (Jornadas, encuentros, seminarios, congresos) para profesionales o mediadores en el apartado 'Actividades y Cronología de las acciones'.

19. INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

19.1. INVESTIGACIONES

No ha definido ninguna investigación.

19.2. PUBLICACIONES

No ha definido ninguna publicación.